



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 9 de septiembre de 2019


OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00859/2019

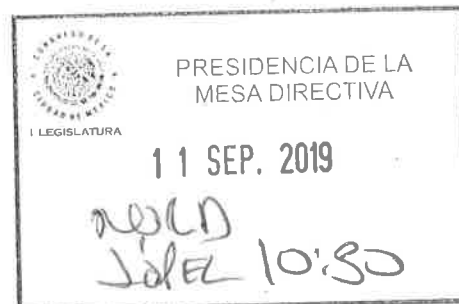
DIP. ISABELA ROSALES HERRERA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DGDS/664/2019 de fecha 06 de septiembre de 2019, firmado por la C. Laura A. Álvarez Soto, Directora General de Desarrollo Social en la Alcaldía de Benito Juárez, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/4706/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO  
Y DE ENLACE LEGISLATIVO  
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx



C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 6149/4751  
C. Laura A. Álvarez Soto, Directora General de Desarrollo Social en la Alcaldía de Benito Juárez.

EL/MI

Calle Fernando de Alva Ixtlixochitl 185, piso 3, colonia Tránsito  
alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06820, Ciudad de México  
Tel. 57 40 11 84

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

859

Oficio DGDS/664/2019  
Ciudad de México, a 6 de septiembre del 2019  
Asunto: Atención a Punto de Acuerdo

**Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez**  
**Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la**  
**Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

Fernando de Alba Ixtlilxochitl 185, colonia Transitó  
Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06820

**Presente**

Por instrucciones el Mtro. Santiago Taboada Cortina, Alcalde en Benito Juárez, me permito informar sobre las acciones que se llevan a cabo por parte de esta alcaldía en cumplimiento a lo establecido en el punto de acuerdo aprobado por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México con fecha 21 de mayo de 2019, que se vierte a continuación:

***“Primero.- se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Educación Pública, ambas del Gobierno de la Ciudad de México y a las 16 Alcaldías, a fin de que en el ámbito de sus atribuciones, coordinadamente diseñen e implementen campañas integrales e incluyentes de educación sexual y reproductiva, para la comunidad escolar dentro de los planteles de educación secundaria y media superior en la Ciudad de México”***

Por lo anterior se informa que la Alcaldía Benito Juárez a través de la Subdirección de Programas Institucionales, de la Dirección General a mi cargo, tiene contacto con 30 escuelas de nivel Medio Superior, en las cuales ya existe un calendario para acudir con pláticas y/o Jornadas de Educación Sexual, dichas pláticas, se llevan a cabo cada mes con la colaboración de diversas Instituciones como: Prudence DKT, Jurisdicción Sanitaria en Benito Juárez, Mexfam, México Vivo, entre otras.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**Atentamente**  
**La Directora General**



**Laura A. Álvarez Soto**



c.c.e.p.- Santiago Taboada Cortina.- Alcalde en Benito Juárez.- [santiago.taboada@alcaldiabj.gob.mx](mailto:santiago.taboada@alcaldiabj.gob.mx)  
Descargo E-2019, DGDS-1232

LJHC/gda